



Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa PINTO PAEZ Y CIA S EN C		Empresa en Misión		
NIT 809009384	Dirección Empresa CR 4 49 20 LC 5 A HC PIEDRA PINTADA	Teléfono Empresa 382665137	Ciudad Ibagué	
INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR				
Apellidos y Nombres GONZALEZ TARQUINO JULIETH ALEJANDRA		Documento de Identidad CC 1007596508	Edad 24 AÑOS	Género FEMENINO
Lugar de Nacimiento Fusagasugá		Lugar de Residencia Espinal		Estado Civil SOLTERO (A)
Teléfono Fijo 3133266040		Dirección ARKABAL	Celular 3133266040	
Correo Electrónico alejitaalejita16c@gmail.com				
INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL				
Cargo CONDUCTOR				Fecha 2025-08-08
Lugar de realización examen Ibagué				
EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL				
Tipo de examen realizado EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO				
Concepto APTO PARA EL CARGO // CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO				
Motivo				

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
- EXAMENES DE LABORATORIO: (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- EXAMENES DE LABORATORIO: (GLICEMIA) SE REALIZA
- ANAMNESIS DE HC : SE REALIZA
- EXAMEN FISICO: SE REALIZA
- VISIOMETRÍA OCUPACIONAL: SE REALIZA
- PSICOSENSOMETRICA : SE REALIZA
- TAREAS ESPECIFICAS: SE REALIZA
- AUDIOMETRIA: SE REALIZA
- CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA
- EXAMEN DE : (RX LUMBOSACRA) SE REALIZA



ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS**VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)**

Control Auditivo En 1 Año/

Conducir Con Ventanillas Arriba/

Reposo Auditivo Extralaboral/

VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)

Proteccion Ocular/

VALORACION COMPLEMENTARIA (PSICOLOGIA) PSICOSENSOMETRICA

De Acuerdo Con Los Resultados De La Prueba, Todas Las Reacciones Fueron Acordes Con Los Estímulos Y Se Ejecutaron Dentro Del Tiempo Estipulado Por La Prueba. Cumpliendo Con Los Criterios De Capacidad Mental Y Motriz /

CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)

Puede Subir Y Bajar Escaleras Que No Supere El 50% Y No Mayores De 10 Escalones En Su Jornada Laboral./

Puede Realizar Actividades Con Miembros Inferiores Que No Impliquen Posiciones De Rodillas O Cucullas De Forma Frecuente O Sostenida/

Puede Manipular Cargas Hasta 10 Kg De Forma Bimanual/

Puede Realizar Actividades Físicas Que No Impliquen Actividades De Impacto (Trote O Saltar)/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)

Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./

CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)

Ninguna/

MEDICAS PERSONALES

Se Sugiere Valoración Por Medico U Especialista Ortopedista? En Su Eps Por Hallazgos Encontrados En La Radiografía/

Se Informa Asistir O Continuar En Controles Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Con Nutricionista Entre Otras Especialidades Que Indica El Programa Para Estudios Complementarios Por Su Indice De Masa Corporal, Se Le Recomienda Seguir Indicaciones De Su Ultimo Control, Bajar De Peso Y Continuar Hábitos De Alimentación, Realizar Ejercicio Como Informa El Medico Tratante./

OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL

Debido A La Alteración Del Peso Le Genera Restricciones Y Recomendaciones Funcionales, Afectando Su Morbimortalidad Como Lo Expresa La Organización Mundial De La Salud, Por Lo Que Se Le Informa Continuar O Iniciar Manejo Por El Personal Médico, Nutricionista U Otras Especialidades Por Parte De Su Eps Acompañado De Estudios Complementarios U Paraclínicos; Esto Eventualmente A Futuro Enfocado Al Cargo A Laborar Pudiera Generar Dificultades Para El Desplazamiento, Manejo De Cargas Adicionales, Subir Y Bajar Escaleras O Realizar Una Actividad Física Intensa Por Periodos De Tiempo Prolongado Y Su Sedentarismo Por Tiempo Prolongados Aumentaría El Aumento De Peso Agravando Más Su Estado De Salud, Por Lo Que Se Indica Por Parte Seguridad Y Salud En El Trabajo Ingresarlos A Los Programas Pertinentes/

Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Medico Ocupacional Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna?, Durante Su Evaluación Se Evidencio Por Medio De El Examen Radiológico Hallazgos U Alteraciones, Que Enfocado Al Riesgo A Desempeñar Puede Generar Recomendaciones Laborales Y Extralaborales; En El Momento De La Valoración Medica Osteomuscular No Presenta Sintomatología Pero Si Tiene Riesgos Adicionales, Dependiendo Al Trabajo A Realizar Exposición A Vibraciones Segmentarias, Movimiento Repetitivos Intensos Y Prolongados O Movilización De Cargas? Posiblemente Pueda Generar A Futuro Posible Sintomatología De Origen Osteomuscular O De Otro Tipo Y Que Posiblemente Pueda Afectar El Desempeño Laboral, Por Lo Que Se Recomienda Control Con Medico Especialista Por Parte De Su Eps, Hábitos De Buena Postura Con Enfoque Ergonómico./

VALORACION COMPLEMENTARIA (PSICOLOGIA)

Normal/




CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CARDIOVASCULAR
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	ORTOPEDIA, MEDICINA GENERAL, NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES


Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes (es) estan completas y son verificadas. Autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud implementados por la empresa. Se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de identificación de riesgos y peligros y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódicas, egreso, post-incapacidad, retorno laboral, de seguimiento), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 de 2025 Art 4; Ley 2015 DE 2020 Resolución 0312/2019 Ítem 3.1.4), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en la Resolución 1843 de 2025; la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos, fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.



M.D. Christian E. Cáceres Orjuela
 ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
 Y RIESGOS PROFESIONALES
 PUS. N° 117-2016 / C-C- 11686150
 CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
 11686150
 RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363



Signatory Name
 6:44:39 a. m. viernes, 8 de agosto de 2025
 FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.



LINA MARCELA FERREIRA GUERRERO
PSICOLOGA
ESPECIALISTA DE GERENCIA DE RECURSOSHUMANOS Y D.O.
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

I. DATOS PERSONALES

Nombre: JULIETH ALEJANDRA GONZALEZ EDAD: 24 AÑOS
Fecha de Evaluación: 08-08-2025
Empresa: PINTO PAEZ TOUR
Cargo: CONDUCTORA
Nivel de Estudio: TECNICA/TECNOLOGA
Instrumentos aplicados: Evaluación Neurocognitiva Integral para adultos
Examinador: Lina Marcela Ferreira Guerrero

EVALUACIÓN NEUROCOGNITIVA

FECHA DE ADMINISTRACIÓN 08-08-2025 PRUEBAS ADMINISTRADAS: Atención, Memoria, Gnosis, Praxias, Lenguaje y Pensamiento

ATENCIÓN

PRODUCCIÓN DEL PACIENTE: Realiza correctamente la tarea.
PUNTAJE: 0 (Cero) ALTERACIÓN: Inexistente EJECUCIÓN DE FUNCIÓN: Normal

MEMORIA

PRODUCCION DEL PACIENTE: Dos figuras erradas respetando forma y tamaño sin dificultades. En caso de fallar en una figura corrige espontáneamente o con facilitación del examinador.
PUNTAJE : 0 (Cero) ALTERACIÓN : Inexistente EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN: Normal

GNOSIAS

PRODUCCION DEL PACIENTE: Reconoce correctamente los estímulos en tiempo y forma.
PUNTAJE : 0 (Cero) ALTERACIÓN : Inexistente EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN: Normal

PRAXIAS

PRODUCCION DEL PACIENTE: Movimientos correctos y adecuados a los solicitados, en tiempo y forma.
PUNTAJE : 0 (Cero) ALTERACIÓN : Inexistente EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN: Normal

LENGUAJE

PRODUCCIÓN DEL PACIENTE: Realiza correctamente la tarea en tiempo y forma.
PUNTAJE: 0 (Cero) ALTERACIÓN: Inexistente EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN: Normal

PENSAMIENTO

PRODUCCION DEL PACIENTE: Respuestas adecuadas del tipo de pensamiento lógico- Abstracta
PUNTAJE: 0 (Cero) ALTERACIÓN: Inexistente EJECUCIÓN DE LA FUNCIÓN: Normal

INFORME NEUROCOGNITIVO FINAL: SE PUEDE CONCLUIR DE LAS PRUEBAS REALIZADAS QUE LA SRA. JULIETH ALEJANDRA GONZALEZ.NIEGA USAR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

JULIETH ALEJANDRA GONZALEZ
APTA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CONDUCTOR

Lina Marcela Ferreira Guerrero

LINA MARCELA FERREIRA GUERRERO



Psicóloga Especialista en Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo LICENCIA 07/NOV/2017 REGISTRO 3261

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL REGISTRO N° 3668 T.P.: 100197



Reporte Psicomotriz



Nombres **Julieth Alejandra Gonzalez Tarquino**
Doc CC1007596508
Sexo M
F Nacim 2001-07-19
Fecha **2025-08-08**

EVALUACIÓN PSICOSENSOMETRICA
LINA MARCELA FERREIRA GUERRERO
65781268-3
Av Ferrocarril # 41-46 ibague
Tel.

Resumen de Resultados Test Psico-Motriz

Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado					
Atención Concentrada							
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.690 Seg.	0.437					
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.690 Seg.	0.437					
Num. Errores	<= 5 Errores	0					
Reacciones Múltiples							
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.140 Seg.	0.846					
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.140 Seg.	0.811					
Num. Errores	<= 7 Errores	1					
Reacción al Frenado							
Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.750 Seg.	0.526					
Coordinación Bimanual - Motricidad Fina							
Tiempo Total de error (T.T.E)	<= 4.830 Seg.	3.821					
Num. Errores	<= 15 Errores	9					
Coordinación Bimanual - Motricidad Gruesa							
Tiempo Total de error (T.T.E)	<= 32.248	24.767					
Num. Errores	<= 85 Errores	64					
Velocidad de Anticipación							
Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.830 Seg.	0.268					
Trazabilidad de la Medida							
Documento CC1007596508	Fecha 2025-08-08 08:33:59	Modelo AGX-PT3	Serie # 3004	Firmware 2.0.0.18A	Prueba #	Form# PT3-04	Baremo BPT-2

Observaciones:

En la prueba de atención concentrada se evidencia adecuada resistencia a la monotonía y en la prueba de reacciones múltiples tiene apropiado tiempo de reacción, discriminación auditiva y reacción simple, de elección y de inhibición. En la prueba de Reacción al Frenado tuvo un tiempo de reacción adecuado. En las pruebas de coordinación Bimanual presenta una correcta proporcionalidad entre ojos y manos en una tarea a una velocidad predeterminada; y es rápida en la rectificación de los errores. De acuerdo a la prueba de velocidad de anticipación se evidencia que la candidata puede estimar el movimiento en el espacio y evita la impulsividad. Por consiguiente, la candidata JULIETH ALEJANDRA GONZALEZ aprobó las pruebas psicosenométricas (coordinación motriz).

Servicios Ordenados:

PALL - Aptitudes Psico-Motrices (Todos) [3]

Status/Certificado

Aprobado

Lina Marcela Ferreira Guerrero
Psicologo , TP. 3668

Julieth Alejandra Gonzalez Tarquino
Evaluado